

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Sinforiano Mr.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Méjico 30 de Marzo.

Contestacion al ultimatum.

Al Sr. D. E. de Lisle, encargado de negocios de Francia.

Palacio del Gobierno nacional, Méjico Marzo 30 de 1838.—El infrascrito ministro de relaciones exteriores ha puesto en conocimiento del Presidente de la república la nota que con el carácter de *ultimatum* ha dirigido á este ministerio con fecha 21 del actual por conducto del Sr. encargado de negocios de Francia S. E. el Sr. baron Deffaudis desde el fondeadero de Sacrificios á bordo de la fragata la *Hermína*. El infrascrito tiene orden de transmitir directamente al Sr. de Lisle el acuerdo de S. E.

El Presidente esperaba, así por las indicaciones que en las últimas conferencias ha hecho el Sr. de Lisle al infrascrito, como por los antecedentes bien conocidos desde la vuelta del Sr. baron de Deffaudis al fondeadero de Sacrificios, que dicho Sr. Ministro entrase en comunicaciones directas con el supremo Gobierno de la república sobre las reclamaciones de S. M. el Rey de los franceses; pero nunca pudo creer que habiendo cesado en el ejercicio de sus funciones diplomáticas desde el momento en que acreditó al Sr. de Lisle como encargado de negocios durante su ausencia, volviese á tomar su carácter oficial sin haber llenado previamente las formalidades acostumbradas. Este ministerio no ha recibido ninguna comunicacion, ni del Sr. de Lisle, ni de S. E. el Sr. baron sobre este punto, y en consecuencia no puede reconocer como agente diplomático de Francia en ejercicio sino al actual Sr. encargado de negocios. Bastaria esto para que el infrascrito no pudiese con-

testar directamente al Sr. baron, sin faltar á los usos diplomaticos, y sin faltar en consecuencia á los altos respetos que se debe á si mismo el supremo Gobierno.

Pero aun cuando ni hubiera este inconveniente, se presentan otros de mucha mayor magnitud y de una importancia tal que el infrascrito no duda llamarán la atencion de todos los Gobiernos y de todos los pueblos que saben apreciar la dignidad de las naciones libres, soberanas é independientes. El Sr. baron Deffaudis se halla actualmente á bordo de un buque de guerra frances, y en medio de fuerzas navales que se han mantenido hasta ahora con un caracter pacifico, pero que estan prontas á tomar una actitud hostil á la noticia de que no se accede á las pretensiones del *ultimatum*. ¿Como ha podido pues imaginar el Sr. baron que el infrascrito podria entrar en contestaciones con S. E., y tomar en consideracion su Gobierno aquel documento, cuando se presenta mas bien como un almirante que hace una intimacion, que como un ministro diplomático cuya mision de paz, cualquiera que sea el estado de las relaciones entre Méjico y Francia, no permite en ningun caso á S. E. dirigirse en actitud tan agena de la civilizacion del Gobierno y del pueblo frances? Es tanto mas notable, cuanto que el infrascrito en comunicacion que pasó al Sr. de Lisle en 23 del mes anterior, dió al Sr. baron todas las seguridades que podria desear sobre el goce de sus inmunidades y prerrogativas diplomáticas, sobre la proteccion que dispensaria el supremo Gobierno á su persona, bien en la capital, bien en cualquiera otro punto de la republica que quisiera elegir, si así le era agradable para entenderse con el infrascrito ó con el comisionado ó comisionados del Gobierno. Grande y muy grande ha debido ser la sorpresa que le ha causado la conducta del Sr. baron, tan extraña y tan ofensi-

va para la república.

Estas dificultades, que solo tienen resolucion con los actos del Sr. ministro plenipotenciario de Francia, son aun menos graves todavia que la presencia de las fuerzas navales situadas en nuestra costa. Ellas dan á las reclamaciones del Gobierno frances un carácter de odiosidad y de violencia tal, que el Presidente de la república no ha podido dudar un momento que nada podria concederse, aun suponiendo muy justas y racionales sus pretenciones, mientras exigiera con la fuerza lo que no debe exigirse de una nacion que respeta la justicia y conoce sus derechos, sino por la amistad y el convencimiento. Demasiado sufrida ha sido ya la mejicana, conservando por su parte las relaciones y armonia entre ambos pueblos, aun despues de las exigencias del Gobierno frances y de la llegada de las fuerzas navales, sobre lo cual no ha recibido este ministerio las explicaciones que ha pedido repetidas veces, sino con el *ultimatum*, y despues de 19 dias Nunc; sin embargo, se arrepentirá el Gobierno de la moderacion que ha marcado todos sus actos con el de Francia.

Lo expuesto seria mas que suficiente para convencer al Sr. encargado de negocios de la imposibilidad en que se halla el Presidente de la república para tomar en consideracion y contestar sobre cada uno de los puntos del *ultimatum*. Pero la franquaza, dignidad y buena fe de la administracion Mejicana, la obligan no obstante á manifestar desde ahora que entre los reclamos y condiciones que aquel contiene, hay tantos, tan injustos y ofensivos para la república que jamás podria convenir en ellos, así como sobre otros puntos se prestaria gustoso á un arreglo satisfactorio y digno de ambas naciones.

El infrascrito no habla ni del lenguaje en que está redactado el *ultimatum*, ni de la critica que en él se hace de los diferentes gobiernos

LONDRES.

de la república, ni de las injurias á sus autoridades civiles y militares ni mucho menos de otras graves suposiciones que tienden á presentar á la nacion mejicana como indigna de figurar entre los pueblos civilizados. La calificacion del Sr. baron Déffaudis, por respetable y elevado que sea su carácter público, no podrá quitar á la nacion el lugar que ocupa entre los estados independientes y soberanos. Si S. E. cree que los extranjeros residentes en la república gimen hace muy largo tiempo bajo un sistema de opresion la emigracion no interrumpida de europeos, especialmente franceses, que vienen á establecerse en ella habla muy elocuentemente en favor de su hospitalidad, y destruye tal imputacion.

Concluirá pues el infrascrito reproduciendo al Sr. de Lisle que la respuesta categórica del Presidente de la república es que nada puede tratarse sobre el contenido del *ultimatum* mientras no se retiren de nuestras costas las fuerzas navales francesas; y que supuesto que el Sr. baron Déffaudis asegura que la determinacion de la Francia es irrevocable, y que bien que la respuesta del Gobierno supremo sea negativa sobre un solo punto, ó dudosa sobre un solo punto, debe ejecutar el Sr. Bazoche, comandante de dichas fuerzas, las órdenes que ha recibido; el Presidente no tiene arbitrio para evitar el rompimiento que debe seguir próximamente. Pero si protesta, por conducto del infrascrito, áne Dios y los hombres que nada ha deseado tanto como impedirlo, y que ha estado animado de los sentimientos mas ardientes para terminar estas diferencias por medios honrosos y conformes á los intereses de ambos países; estando tambien como lo está ahora dispuesto á convenir en todo lo que sea justo y racional, pidiendose en una manera digno de la nacion que preside. El infrascrito protesta asimismo que ni esta ni su Gobierno seran responsables de los males que sobrevengan; y que cualquiera que sea el extremo á que llegare el rompimiento proximo, hará siempre los mas sinceros votos por la paz entre dos pueblos que deben estar unidos por sus reciprocos intereses y prosperidad.

El infrascrito con este motivo reproduce al Sr. encargado de negocios de Francia las seguridades de su muy distinguida consideracion.

—Luis G. Cuevas.
(Suplemento al Diario del Gobierno.

El mariscal Soult ha ocupado bien el dia de ayer. A las doce visitó S. E., acompañado de su hijo y de su yerno, la casa de correccion de Coldbat-Fields. El mariscal ha examinado escrupulosamente el régimen de esta casa, y dirigió al director de ella muchas preguntas relativas á la misma. Entre otras observaciones hizo el mariscal la de que era de sentir que no fuese pagado su trabajo á tantos individuos. En seguida visitó el duque de Dalmacia la casa de moneda, donde examinó con particular cuidado los procedimientos de la fabricacion, desde la fundicion hasta que sale la moneda de bajo del volante. El gobernador de la casa y los empleados del establecimiento dieron al mariscal todas las noticias que deseó sobre los objetos que mas particularmente llamaron su atencion, y que produjeron varias preguntas de parte de S. E. El gobernador de la casa de moneda presentó al mariscal una medalla de plata acuñada en su presencia, con estas palabras en el anverso: "Mariscal Soult, duque de Dalmacia, 17 de Julio de 1838." Despues de haber asistido á un desayuno preparado en su obsequio, pasó el mariscal á los magnificos jardines de Wauxhall, donde debía verificarse la ascension del gran balon de Nassau.

DE LA PENINSULA.

ESTELLA 24 DE JULIO.

El 19 salió de Logroño una columna de tropas de la Reina y tomó la direccion de Lerin; inmediatamente circularó la voz de que venía contra nosotros y cundió la alarma por todas partes. Pronto supimos que aquella columna, que se componía de 7 batallones y 100 caballos, había recibido orden para hacer una contramarcha, y se dirigía á Aragon. Las guerrillas se dispararon recíprocamente algunos tiros; y en tanto Maroto probaba fuera de la plaza algunas piezas de artillería.

Ayer pasaron á Viana de orden del mismo dos parlamentarios; el primero llevaba algun socorro á los prisioneros carlistas que allí se hallan, y el segundo fue á hacer proposiciones de cange.

Habiendo sorprendido el partidario Royo á las orillas del Ebro á una jóven que llevaba pliegos de un teniente coronel que madaba aquí los inválidos, fue presa y fusilada

ayer como igualmente su padre. En virtud de las declaraciones que ha dado este se ha preso algunas personas, dos de las cuales han sido ya pasadas por las armas.

Seiscientos paisanos trabajan noche y dia en nuestras fortificaciones; y si el enemigo nos ataca, será sin duda sangrienta la jornada.

D. Carlos y su corte permanecen aquí.

El 19 por la tarde salieron de Logroño dos batallones cristinos escoltando á 800 prisioneros carlistas que envian á Valladolid. En Logroño se decia que estaba enfermo el general Espartero.

Habiendo descubierto una conspiracion el general Maroto, han sido fusilados varios gefes, entre ellos el gobernador de Mañeru y el del fuerte de Sta. Barbara de Mañeru. Hasta el dia son 17 los gefes que van ya fusilados.

Hoy ha pasado revista el general Maroto á 20 batallones y 7 escuadrones de caballería; y en una alocucion que les ha dirigido ha prometido el pago de seis meses atrasados. En seguida se han retirado las tropas á sus cuarteles.

De los Arcos y otros puntos inmediatos han pedido refuerzos al general Maroto á fin de rechazar al enemigo si se presentase. El general ha contestado que en el momento presente le era imposible desprenderse de un solo hombre, pues debía conservar á su rey la plaza de Estella, amenazada por el enemigo, y en la cual le aconsejaba la prudencia que reuniere toda la fuerza de que podia disponer.

Por un parte oficial del general Cabrera á Maroto, que llegó ayer, sabemos que aquel gefe ha descubierto un complot tramado por algunas personas que le rodeaban, con cuyo motivo ha mandado fusilar 9 gefes, pues se trataba nada menos que de abrir á Ocaña las puertas de algunas plazas fuertes.

BARCELONA 23 DE JULIO.

De un punto fortificado inmediato á la metrópoli carlista nos dicen lo siguiente:

Desde el momento que los de Berga y Solsona han oido que el Sr. baron de Meer se dirigía hácia Cervera, están con un cerote de mil demonios. Ellos creían que les atacaría por la parte de abajo, y que siempre les quedaría libre el campo por retaguardia para tomar soleta y echar á correr hácia la frontera de Francia; pero desde que han co-

nocido por las operaciones del general, que de lo que se trata es de cortarles la retaguardia, hasta los que mas la echaban de guapos andan cabisbajos y preguntando siempre en que altura se halla el Sr. Barón de Meer. El otro dia hubo una fuerte alarma en Solsona, solo porque se dijo que una division habia salido de Guisona, y con ese pretexto acabaron de largarse la poca gente medio decente que allí permanecía en dicha ciudad. Todos estos valientes han tenido necesidad de ir á tomar los baños ó los aires por sus enfermedades, que se han ido agrabando á proporcion que ha avanzado el ejército. De un momento á otro vamos á ver grandes cosas.

El Correo Nacional,

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 29 DE JUNIO.

Concluye la ceremonia de la coronacion de la Reina.

El Santo Sacramento.

Despues de la antífona los obispos de Carlisle y de Rochester, que habian leído la epístola y el evangelio, recibieron del altar por mano del arzobispo el caliz y la patena que llevaron á la capilla de San Eduardo, trayendose de allí el pan sobre la patena, y el vino en el caliz. S. M. entonces entregó los centros á los duques de Norfolk y Richmond, y bajando del trono seguida de su acompañamiento, del gran chambelán, y precedida del que llevaba la espada del Estado, se encaminó al altar, en donde quitándole la corona la entregó al gran chambelán y se arrodilló. Entonces los obispos pusieron la patena y el caliz en manos de S. M., quien los entregó al arzobispo. Este rezando la oracion, "Bendice oh Dios &c." los colocó con la mayor reverencia sobre el altar y los cubrió con un hermoso paño blanco. La Reina manteniendose de rodillas hizo su

Segundo ofertorio.

Que era una bolsa de oro, la cual entregó el tesorero del patrimonio Real al gran chambelán, y este á S. M., de quien la recibió el arzobispo. Este último dijo en seguida la oracion, "¡Oh Dios que habitas! &c. &c.," en cuyo tiempo

la Reina volvió á su puesto y se arrodilló en su banquillo.

Quando el arzobispo y el dean, los obispos asistentes, á saber, el predicador y los que habian leído las letanias, la epístola y el evangelio hubieron comulgado, se acercó S. M. al altar y recibió el Santo Sacramento, administrándole el pan el arzobispo, y el vino el dean de Westminster.

En seguida recibió la Reina la corona de manos del gran chambelán, se la puso y se volvió á sentar en el trono; volvió á tomar el cetro con la cruz en su mano derecha, y el cetro con la paloma á la izquierda, acompañada del mismo séquito que antes. Entre tanto el arzobispo prosiguió administrando la comunión, y terminada que fue, el coro entonó la *alleluya*, y despues de esta, leyó el arzobispo las oraciones finales y pronunció la bendicion.

Concluido el oficio divino, S. M. seguida de los dos obispos, sus padrinos, de los grandes funcionarios de la corona, de los nobles que llevaban las cuatro espadas delante de ella y de todos los que habian llevado las insignias de la coronacion, bajó del trono, y por la puerta del Sur entró en la capilla de San Eduardo, al tiempo que los nobles que habian llevado las insignias de la coronacion las recibieron otra vez de manos del dean de Westminster. A todo esto tocaba el órgano y los demas instrumentos.

Llegada S. M. á la capilla y puesta en pie delante del altar; entregó el cetro con la paloma que llevaba en la mano izquierda al arzobispo, quien la depositó sobre el altar.

S. M. fue en seguida despojada de su manto Real é imperial, ó vestido de Estado, y le fue sustituido su Real vestido de terciopelo color de púrpura por el gran chambelán.

Entonces el arzobispo puso la esfera en la mano izquierda de S. M.

Los nobles que habian llevado las espuelas de oro y el báculo de San Eduardo, entregaron este último al dean, quien lo depositó en el altar de la capilla.

En tanto que S. M. permanecía en la capilla de S. Eduardo, los oficiales de armas se ocupaban en arreglar la comitiva para el regreso á palacio á fin de que esta se hallase pronta para emprender la marcha en el mismo instante en que la Reina saliese de la capilla.

Salió por fin S. M. de la capilla, y se dirigió á salir de la iglesia

por la parte de la abadía que mira á Poniente, llevando puesta la corona; en la mano derecha el cetro con la cruz, y en la izquierda la esfera. SS. AA. RR. los príncipes y princesas llevaban puestas sus coronillas: delante de la Reina iban los cuatro nobles con las espadas en el mismo orden que á la entrada. El dean, los prebendados y los obispos que habian llevado la Biblia, el caliz y la patena se quedaron en el coro. Los nobles que habian conducido la corona, la esfera con la paloma, las espuelas y el báculo de S. Eduardo iban en el mismo lugar que antes: todos los que llevaban báculo ó baston lo volvieron á tomar para incorporarse á la comitiva y todos los que llevaban sus coronillas, así como los arzobispos y obispos sus sombreros, y los reyes de armas sus coronas.

Las espadas y las insignias de la coronacion fueron entregadas cerca de la Puerta de Poniente á los oficiales destinados al efecto.

(Gaceta.)

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS.

Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo.

La sociedad económica matritense ha recibido de S. M. el encargo de promover el establecimiento de una asociacion que tenga por objeto la propagacion y mejora de la educacion popular. Entre los medios oportunos para conseguir este fin, sobresalen las escuelas de párvulos y adultos, y la publicacion de libros elementales útiles al intento, y esparcidos con toda la baratura posible para el uso de las escuelas y de los particulares. Deseosa la sociedad de desempeñar este grave y honroso encargo con la puntualidad y eficacia que corresponde á su urgencia y á su importancia, ha acordado en su sesion de 23 de Junio anterior celebrar una junta extraordinaria, invitando á ella á todas las personas de ambos sexos que interesadas sinceramente en el bien y adelantamientos de su patria, esten dispuestas á concurrir á esta obra de beneficencia.

No tiene recelo alguno la sociedad de que este paso sea inútil y

de que su voz sea desoída. El pú-
lico de Madrid, á quien se dirige
es demasiado ilustrado para des-
conocer cuanto se recomienda este
objeto por sí mismo, y cuan sabida
es en todo el mundo civilizado la
necesidad de atender con esmero
á la educacion de las clases pobres
si es que la sociedad en general ha
de recibir las mejoras que las luces
del siglo señalan como indispensa-
bles.

A nadie se oculta ya que sin cos-
tumbres en la masa general del
pueblo, y sin la instruccion abso-
lutamente precisa para conocer sus
verdaderos intereses, los arreglos
civiles de toda clase, las reformas
mas esenciales, los sistemas de go-
bierno mas bien concebidos y a-
creditados, han de ser ineficaces y
de poca estabilidad.

Las leyes carecerán de la fuerza
necesaria; los códigos criminales
disminuirán ciertamente mas o me-
nos; pero no remediarán en gran
manera los males que aquejan á
la sociedad. Si el pueblo no esta
preparado desde la infancia con
hábitos saludables de orden, de mú-
tua benevolencia, de dominio de sí
mismo, de industria y aplicacion,
que forma sustancialmente toda
su moralidad; si desconoce ó des-
confía absolutamente desde la ni-
ñez sus principales deberes religio-
sos, morales y civiles; si no se pro-
cura en fin desarrollar su razon y
dar direccion conveniente á su en-
tendimiento, inútil ha de ser la es-
peranza de progresos útiles y per-
manentes de ninguna especie. La
agricultura no prospera donde no
se puede vivir en el campo; la in-
dustria no existe sin respeto á la
propiedad y sin tranquilidad; el
comercio; las ciencias y la civiliza-
cion general son incompatibles con
la falta ó la dificultad de comunica-
ciones. No hay pues en tal estado
apariencia alguna de felicidad; aun
la existencia se hace en el dudosa
y difícil.

VIAGE A LA NORUEGA POR A. SWINTON.

*Costumbres por los años de 1738
hasta 1791.*

*La Poligamia es permitida en-
tre los tartaros, solo los ricos pue-
den aprovecharse del beneficio de
la ley. Las mugeres en general
prefieren un marido pobre y el ser*

*solas, á tener el honor de ser de
un marido rico que divida su ca-
riño entre muchas rivales. Si un
tartaro no tiene bastantes bienes
para tomar una muger, entra á
servir á su suegro por algunos a-
ños, como lo hizo Jacob para obte-
ner las dos hijas de Laban.*

*Las tartaros son muy castas:
sin embargo, aun entre las circa-
sianas, que trafican con su hermo-
sura, se encuentran exemplos de
pudor. Quando la Circasia es-
taba bajo la dominacion del Kham.
de Crimea tenian sus habitantes o
bligacion de darle todos los años
una doncella joven y hermosa. El
Kham enviaba regularmente todos
años sus oficiales á pedir este tri-
buto. Un año se condujeron estos
tan indecentemente en el modo de
examinar las doncellas que les pre-
sentaron, que sus padres indigna-
dos les dieron de puñaladas. El
Khan para vengar la muerte de
sus ministros mando un ejercito á
Circasia, pero los tartaros reunie-
ron sus fuerzas y le destrozaron.*

*Los tartaros no admiten á las
mugeres á gozar de una vida ju-
tura su Religion está de tal modo
mesclada de las dogmas de Mahoma
y de la doctrina de Lama, que no
se puede saber cual de las dos pro-
fesan verdaderamente, al cielo le
llaman. La tierra de la perfecta per-
feccion. Cren que el Infierno es
frio, y que el desgraciado pecador
es condenado á vagar en el, entre
yelos y á tiritar eternamente para
espíar sus delitos.*

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Habiendose tasado á solicitud de
parte un trozo de Tierra pan sem-
brar con algunas higueras situado
en la jurisdiccion de la Laguna don-
de llaman Ofra que perteneció al
Convento de Religiosas Catalinas de
la misma Ciudad compuesto de 24
fanegadas 3 celemines 65 brazas
resultó que la capitalizacion forma-
da por la Contaduría de Amortiza-
cion con arreglo á sus productos
ascendió á 4440 rs. 6 mrs. vn. pe-
ro el valor que le dieron los peri-
tos ha sido de 6464 rs. 27 mrs. vn.
que será el hilo de la subasta.

Lo que se anuncia por medio de
los periódicos de esta Villa para el
público conocimiento con arreglo
al art. 7º del Real Decreto de 19

de Febrero de 1836 y al 15 de la
Instruccion de 4º de Marzo del
mismo año sirviendo este aviso de
notificacion en forma al interesado
á los fines prevenidos en el art. 16
de la citada Instruccion, por el que
está dispuesto que luego de entera-
da la persona del precio de la ta-
sacion manifestará por escrito á la
Intendencia si se allana por su par-
te ó que se ponga en subasta la fin-
ca ó si renuncia á ella, debiendo
hacerlo respecto de esta en el tér-
mino de 8 dias por residir en esta
Capital.

Santa Cruz de Tenerife Agosto
24 de 1838.—Buenaventura de Cor-
doba.

VENTA DE BIENES. NACIONALES.

Por decreto del Sr. Intendente
de esta provincia fecha de ayer,
manda se nombren peritos que va-
loricen dos cercados de tierra de
pansebrar y algunos pies de hi-
gueras que tendrá como diez fa-
negadas de cabida, situados donde
dicen Ofra en el pago de Geneto,
Jurisdiccion de la Ciudad de la La-
guna y pertenecieron al extingui-
do Convento de Sto. Domingo de
la dicha Ciudad.

Lo que se hace saber al público
por medio de los periódicos de esta
Capital para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Agosto
24 de 1838.—Francisco Diaz Leal
PARA LA GUAIRA.

Saldrá del Puerto de Santa Cruz
á fin del mes de Setiembre próxi-
mo el famoso y bien acreditado
Bergantin Español San José (a)
Diamante, su capitan D. Leandro
Rosa, admite una poca de carga
que aun le falta y los pasajeros que
traigan listos los documentos á fin
de sacar sus pasaportes, y seis pe-
sos para pagarlos; debiendo adver-
tirse que á los de combès que entre-
guen aqui el flete les costará solo
una onza de oro y á los que vayan
á satisfacerlo en la Guira, treinta pe-
sos y los que deseen ir de cámara
entregarán aqui cincuenta duros.

El que quiera tratar de su em-
barque puede dirigirse á D. Fran-
cisco Garcia, cañe del Castillo núm.
64 que despacha el mencionado bu-
que.

Santa Cruz de Tenerife 15 de
Agosto de 1838.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE